



Ánfora
ISSN: 0121-6538
ISSN: 2248-6941
anfora@autonoma.edu.co
Universidad Autónoma de Manizales
Colombia

Concepciones de corrupción en niños y jóvenes de una Institución Educativa Rural de Villagómez, Cundinamarca (Colombia)*

Cifuentes Garzón, José Eduardo; Linares Garzón, Luz Dary
Concepciones de corrupción en niños y jóvenes de una Institución Educativa Rural de Villagómez, Cundinamarca (Colombia)*

Ánfora, vol. 27, núm. 48, 2020

Universidad Autónoma de Manizales, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357863806005>

DOI: <https://doi.org/10.30854/anf.v27.n48.2020.670>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Concepciones de corrupción en niños y jóvenes de una Institución Educativa Rural de Villagómez, Cundinamarca (Colombia)*

Conceptions of Corruption in Children and Youth of a Rural Educational Institution of Villagómez, Cundinamarca (Colombia)

Concepções de corrupção em crianças e jovens de uma instituição educacional rural de Villagómez, Cundinamarca (Colômbia)

José Eduardo Cifuentes Garzón
Secretaría de Educación de Cundinamarca, Colombia
josecifuentes1980@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.30854/anf.v27.n48.2020.670>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357863806005>

 <http://orcid.org/0000-0002-5602-957X>

Luz Dary Linares Garzón
Superintendencia de Notariado y Registro-Colombia,
Colombia
linaresluzdary@gmail.com

 <http://orcid.org/0000-0003-1933-5399>

Recepción: Abril , 25, 2019

Aprobación: Septiembre , 30, 2019

RESUMEN:

Objetivo: caracterizar las concepciones sobre corrupción que circulan en estudiantes de educación básica primaria y secundaria del sector rural en el municipio de Villagómez Cundinamarca-Colombia. A través de acciones específicas como identificar los significados que le asignan al concepto de corrupción, describir las formas de proceder con respecto a la corrupción en las acciones cotidianas y determinar los anhelos de cambio respecto a la corrupción, que proponen los mismos estudiantes. **Metodología:** el trabajo de campo se desarrolló desde un enfoque cualitativo y con el tipo de investigación descriptiva. Participaron 18 estudiantes de educación básica primaria y 16 de básica secundaria del modelo educativo Telesecundaria. **Resultado:** se presenta unas aproximaciones teóricas y las concepciones de niños y jóvenes del sector rural frente al concepto de corrupción, las cuales se centran en la relación con los personajes políticos, la ambición del tener y el poder, robar y faltar a la verdad. **Conclusiones:** en este abordaje se permitió reconocer las voces de los niños y jóvenes frente al fenómeno de la corrupción y definir las posibles líneas de acción que la escuela puede emprender para educar en valores y ciudadanía.

PALABRAS CLAVE: Corrupción política, Concepciones de corrupción en niños y jóvenes, Escuela rural y corrupción, Educación ciudadana, Sistema de valores.

ABSTRACT:

Objective: to report on the understandings about corruption that circulate in students of primary and secondary basic education of the rural sector in the municipality of Villagómez, Cundinamarca in Colombia. Through specific actions such as: identifying the meanings assigned to the concept of corruption, describing the ways to proceed concerning corruption in daily actions and determining the yearnings for change regarding corruption, which are proposed by the students. **Methodology:** the fieldwork was developed from a qualitative approach and with a descriptive research type. Those who participated were 18 students of primary basic education and 16 of secondary basic education from the Telesecundaria educational model. **Results:** Theoretical approaches and understandings of children and young people in the rural sector versus the concept of corruption are presented. They focus on the relationship with political figures, the ambition of having and power, stealing and mistrusting the truth. **Conclusions:** in this approach, it was possible to recognize the voices of children and young people in the face of the phenomenon of corruption and to define the possible lines of action that the school can undertake to educate in values and citizenship.

KEYWORDS: Political corruption, Understandings of corruption in children and young people, Rural school and corruption, Civic education, Values system.

RESUMO:

Objetivo: relatar as concepções de corrupção que circulam em estudantes do ensino fundamental e médio do setor rural no município de Villagómez Cundinamarca- Colômbia. Por meio de ações específicas, tais como: identificar os significados atribuídos ao conceito de corrupção, descrever maneiras de proceder com relação à corrupção nas ações diárias e determinar os anseios de mudança em relação à corrupção, propostos pelos próprios alunos. **Metodologia:** o trabalho de campo foi desenvolvido a partir de uma abordagem qualitativa e com o tipo de pesquisa descritiva. Participaram 18 alunos do ensino fundamental e médio do modelo educacional de Telesecundaria. **Resultados:** abordagens e concepções teóricas de crianças e jovens do setor rural são apresentadas diante do conceito de corrupção, que enfoca a relação com figuras políticas, a ambição de ter e poder, roubar e perder a verdade. **Conclusões:** nessa abordagem, foi permitido reconhecer as vozes de crianças e jovens diante do fenômeno da corrupção e definir as possíveis linhas de ação que a escola pode empreender para educar em valores e cidadania.

PALAVRAS-CHAVE: Corrupção política, Concepções de corrupção em crianças e jovens, Escola Rural e corrupção.

INTRODUCCIÓN

Los hechos de corrupción en Colombia visibilizados en diversos medios de comunicación son un factor importante para generar reflexión respecto a ¿Qué ocurre con la formación ética y moral de los servidores públicos de la actualidad?, ¿qué piensan los niños y jóvenes del país sobre el tema de la corrupción? y ¿cómo fomentar en la escuela la cultura de la anticorrupción? En este sentido, el presente artículo reporta los hallazgos de la investigación realizada con niños y jóvenes de una Institución Educativa Rural del municipio de Villagómez Cundinamarca, Colombia. El estudio formuló como pregunta de investigación: ¿Cuáles son las concepciones sobre corrupción que circulan en el nivel de la educación básica primaria y secundaria del sector rural en el municipio de Villagómez Cundinamarca? De esta manera, se planteó como objetivo general analizar las concepciones sobre corrupción que circulan entre estudiantes de educación básica primaria y secundaria del sector rural en el municipio de Villagómez, Cundinamarca. Esto, a través de acciones específicas como identificar los significados que le asignan al concepto de corrupción los estudiantes del nivel de educación básica primaria y secundaria del sector rural, describir las formas de proceder con respecto a la corrupción en las acciones cotidianas de los estudiantes y determinar los anhelos de cambio respecto a la corrupción propuestos por ellos mismos. A continuación, se hacen unas aproximaciones teóricas relacionadas con la corrupción; posteriormente, se presenta la perspectiva metodológica y las voces de los niños y jóvenes frente a las categorías abordadas en la investigación. Finalmente, se concluye con unas posibles líneas de acción que la escuela debe desarrollar para la formación de ciudadanos en la búsqueda del bien común.

El concepto de corrupción

Actualmente en Colombia la corrupción se ha convertido en un fenómeno que permea todas las esferas sociales. La existencia de este hecho ha llevado a la prevalencia de los intereses personales sobre los intereses generales. Cuando hay apropiación de recursos públicos destinados a desarrollar políticas públicas, se perjudica no solo al Estado sino a todos los ciudadanos, al ponerse en riesgo la integridad humana cuando se disminuye la posibilidad de desarrollar programas sociales, destinados a mejorar la calidad de vida de los sectores más desfavorecidos. Este modo de actuar constituye una conducta punible en la justicia colombiana. Situaciones cómodas, circunstancias confusas, agentes internos y externos son causas comunes para que se materialicen hechos de corrupción, lo cual trae consigo consecuencias graves que afectan los objetivos y procesos de una entidad, la pérdida, el daño de una organización y el detrimento patrimonial de una nación. En esta perspectiva, Del Castillo (2003), señala que

la corrupción inhibe el efecto social de la inversión pública en áreas estratégicas, fomentando así la agudización de la pobreza y la marginación; por ello, es innegable que los índices de corrupción ejercen una importante influencia en el desarrollo político, económico y social de un determinado país (p. 5).

De acuerdo con lo anterior, la corrupción se concibe no sólo como un problema estructural, sino también moral y cultural; “por tanto, las definiciones sobre corrupción van desde términos generales de ‘mal uso del poder público’ y ‘deterioro moral’ hasta definiciones legales estrictas, que describen este fenómeno como

un mero acto de extorsión que involucra a algún servidor público” (Del Castillo, 2003, p. 14). Además, es importante resaltar la noción de corrupción definida por el CONPES N° 67 (2013; citado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, 2015a) como el “Uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado” (p. 9).

De otra parte, para Nye (1967; citado por Castellanos, 2014) “la corrupción se define como la violación de las normas de la función pública para aprovechamiento personal” (p. 2). Así las cosas, la corrupción es interpretada como un comportamiento o una acción que se concentra en el ejercicio inapropiado de la función pública. Este tipo de corrupción se refiere al incumplimiento del contrato social entre ciudadanos y el gobierno, donde el funcionario público se aprovecha de su cargo para el beneficio personal, en lugar de promover los intereses de los ciudadanos (Castellanos, 2014).

Igualmente, se afirma que “la corrupción es un fenómeno complejo con múltiples causas y efectos, que fluctúa desde el simple acto de un pago ilícito hasta el funcionamiento endémico del sistema económico y político” (Del Castillo, 2003, p. 14). En consecuencia, “la corrupción tiene una causalidad de largo y corto plazo que, entre otros factores, se halla en la intervención estatal, la crisis de los partidos y el nuevo espíritu de los políticos profesionales” (Caciagli, 1996, p. 2). Por tal razón, urge reflexionar desde la escuela sobre este fenómeno que afecta la institucionalidad del Estado, a fin de promover acciones para el fomento de la cultura de la legalidad.

Normatividad de anticorrupción en Colombia

Colombia ha procurado legislar para evitar la corrupción en los diferentes estamentos del Estado. A continuación, se relaciona una síntesis de la normatividad que existe al respecto:

TABLA 1
Normatividad de la anticorrupción

Categoría	Normatividad	Contenido
Gestión del riesgo de corrupción	Gestión del riesgo de corrupción	Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Señala la obligatoriedad para cada entidad del orden nacional, departamental y municipal de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano; y uno de sus componentes básicos es el Mapa de Riesgos de Corrupción y las medidas para mitigarlos. Al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción -hoy Secretaría de Transparencia-, le corresponde diseñar la metodología para elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción.
	Decreto 4637 de 2011. Suprime y crea una Secretaría en el DAPRE (Departamento Administrativo de la Presidencia de la República)	Artículo 4. Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Artículo 2. Crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
	Decreto 1649 de 2014. Modificación de la Estructura del DAPRE	Artículo 55. Deroga el Decreto 4637 de 2011. Artículo 15. Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
	Decreto 1081 de 2015. Único del Sector. Presidencia de la República	Artículo 2.1.4.1 y siguientes. Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano."
	Transparencia y Acceso a la Información Pública	Ley 1712 de 2014. Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Decreto 1083 de 2015. Único de la Función Pública	Artículo 2.2.22.1 y Sigüientes. Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI)	Decreto 943 de 2014 MECI	Artículo 1 y siguientes. Adopta la Actualización del MECI.

elaboración propia adaptado del Departamento Administrativo de la Función Pública (2015a).

Con la formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del 2015, el gobierno nacional ha detectado los problemas más recurrentes en esta materia y los beneficios generados con su aplicación y seguimiento en las entidades del Estado. Su mayor utilidad como herramienta de gestión, ha sido integrar la planeación de las estrategias de las entidades en torno a la lucha contra la corrupción. El Plan Anticorrupción debe ser diligenciado anualmente por cada entidad pública del orden nacional, departamental y municipal. En él se deberán consignar los lineamientos para el desarrollo de la estrategia de lucha contra la corrupción (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2015b). Estos planes deben ser socializados con la ciudadanía con más frecuencia. En esta tarea, la escuela puede aportar bastante al abrir escenarios para divulgar, debatir y proponer acciones concretas en contra de la corrupción.

Concepciones en niños y jóvenes

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior, resulta importante conocer las percepciones de niños y jóvenes frente al fenómeno de la corrupción. Según Ponte (1992, citado en Mora y Barrantes, 2008, p. 73) "las concepciones son constructos cognitivos que pueden verse como el marco subyacente que organiza los conceptos en el individuo (...) las concepciones son las nociones principales que describen ese ámbito". En este sentido, "La concepción es el proceso de una actividad de construcción mental de lo real. Esta elaboración se efectúa a partir de las informaciones que se graban en la memoria y resultan de los sentidos y las relaciones con los otros" (Moreno, 2002, p. 4). De acuerdo con Valerio (2011),

Las concepciones, además de dar cuenta de los significados del objeto, incluyen, de manera implícita o explícita, los principios necesarios para su aplicación en contextos culturales específicos... las concepciones en términos generales deberán ser comprendidas tanto desde su dimensión simbólica como desde su dimensión pragmática. Desde la dimensión simbólica se daría cuenta de la organización social del sentido, esto es, de las pautas de significación (conocimientos, valores, creencias) que se han construido a través de la historia, se transmiten en los procesos de socialización y constituyen los referentes inmediatos de la acción; y desde la dimensión pragmática se daría cuenta por el cómo son usados los significados en la comunicación y la interacción, así como por las intencionalidades y las circunstancias en las que los sujetos los usan (pp.199-200).

En este orden de ideas, esta investigación buscó recoger las voces de niños y jóvenes de un sector rural para analizar las representaciones que han construido sobre la corrupción, desde las acciones cotidianas y la información divulgada en medios de comunicación. Sin duda, “La investigación con niños/as, representa un aporte para las ciencias sociales” (Sánchez y Lombardo, 2017, p. 9), dado que “sus conocimientos, experiencias y representaciones del mundo constituyen una valiosa fuente de conocimiento sociocultural” (Glockner, 2007, p. 67), desde el cual se pueden definir rutas que enseñen a los adultos a actuar con decoro y honradez en todas las dimensiones de la vida privada y pública.

METODOLOGÍA

Participantes

En la investigación participaron 34 estudiantes: 18 de educación básica primaria y 16 de básica secundaria de la Institución Educativa Departamental Misael Gómez, Sede Escuela Rural Veragüitas del municipio de Villagómez, Cundinamarca (Colombia). Se escogió este establecimiento educativo por tres razones: en primer lugar, porque está ubicado en el sector rural; en segundo lugar, tiene la mayor cantidad de estudiantes de las escuelas rurales del municipio en el segundo semestre de 2018 y, en tercer lugar, debido a que desarrolla el modelo Educativo Escuela Nueva (de primero a quinto de educación básica primaria) y Telesecundaria (de sexto a noveno de educación básica secundaria). Esta población permitió recoger las voces de un grupo significativo de niños, niñas y jóvenes del sector rural en relación con la percepción de corrupción como se demuestra más adelante en la sección de resultados.

Enfoque

El estudio se enmarca en el enfoque cualitativo. La investigación cualitativa “trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica (...) A este tipo de investigación le interesa lo particular, lo contextual, los relatos vividos, con predominio del método deductivo” (Rivadeneira, 2015, p. 173). Es así como el estudio encontró en lo cualitativo el enfoque apropiado para su desarrollo. En la Tabla 2, se relaciona el sustento ontológico, epistemológico, axiológico y metodológico del enfoque cualitativo y la relación con la presente investigación:

TABLA 2
Caracterización del enfoque cualitativo

Supuestos	Metodología cualitativa	Aplicación al estudio
Ontológicos: ¿Cuál es la naturaleza de la realidad?	La realidad es subjetiva y múltiple.	Se tiene en cuenta las diversas perspectivas de los participantes de la investigación en relación con las concepciones que han construido sobre corrupción.
Epistemológicos: ¿Cuál es la relación entre el investigador y aquello que investiga?	El investigador está inmerso en el contexto de interacción que desea investigar. Se asume que la interacción entre ambos y la mutua influencia son parte de la investigación.	Tanto investigadores como participantes se aproximan a la concepción de corrupción desde vivencias reales y opiniones externas.
Axiológicos: ¿Qué papel juegan los valores en la investigación?	El investigador asume que sus valores forman parte del proceso de conocimiento y reflexiona acerca de ello.	La reflexividad está dada en el marco del respeto de las voces de los participantes y mediada por las interacciones de los investigadores con los sujetos actuantes.
Metodológicos: ¿Cuáles son los procedimientos que se utilizan para construir la evidencia empírica, y cómo se relacionan lógicamente con el resto de las etapas del diseño?	Conceptos y categorías emergentes en forma inductiva a lo largo de todo el proceso de investigación. Múltiples factores se influyen mutuamente. Diseño flexible e interactivo. Se privilegia el análisis en profundidad y en detalle en relación con el contexto. Confianza y autenticidad.	Las voces de los participantes se recogen a partir de ejercicios escritos, se transcriben y se reagrupan según el contenido, consolidándose así el engranaje de las categorías emergentes.

elaboración propia adaptado de Dalle et al. (2005, p. 40)

Tipo de investigación

Los estudios descriptivos tienen como propósito delimitar “los hechos que conforman el problema de investigación. Por ello, es posible establecer las características demográficas de unidades investigadas (...) identificar formas de conducta y actitudes de las personas (...) establecer comportamientos concretos (...) y descubrir y comprobar la posible asociación de las variables” (Méndez, 2007, pp. 230-231). Así, en el presente estudio descriptivo hubo interacción con los estudiantes participantes de primaria y bachillerato, se registraron sus voces frente al concepto de corrupción y desde la doble reflexividad se establecieron las respectivas interpretaciones

Técnicas, instrumentos de recolección y sistematización de la información

Para la recolección de la información se aplicó a los estudiantes de la Escuela Rural Veragüitas del municipio de Villagómez Cundinamarca una actividad de escritura:

TABLA 3
Preguntas orientadoras del instrumento implementado

Técnica	Instrumento	Preguntas orientadoras
Actividad de escritura	Formato de cuestionario	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la corrupción? - ¿En cuáles actuaciones cotidianas se evidencian acciones de corrupción? - ¿Qué quisiera que cambiara en relación con la corrupción? - ¿Qué propone para erradicar la corrupción?

elaboración propia

Con lo anterior se pudo identificar en los discursos de los estudiantes las percepciones y creencias respecto al tema eje de investigación. Posteriormente, se transcribieron las respuestas en matrices, de las cuales emergieron las categorías de análisis presentadas en el siguiente apartado. Estos resultados se dieron a conocer a los participantes, quienes desde la reflexión de los hallazgos hicieron las propuestas que la escuela debe emprender para educar en valores y ciudadanía, a fin de erradicar de la sociedad el fenómeno de la corrupción.

RESULTADOS

En las tablas siguientes 4 y 5 se presentan las concepciones que los estudiantes tenían frente a la corrupción. En primer lugar, se recogen las voces de los estudiantes de educación básica primaria:

TABLA 4
Sistematización de las ideas sobre corrupción en estudiantes de primaria de la Escuela Rural Veragüitas. Julio 9 de 2018

Estudiante	Concepciones sobre la corrupción	Categorías emergentes
E12, E13, E15, E16	<i>Cuando uno dice mentiras nadie le cree y no debemos robar ni matar. La corrupción es una persona mala, que es mentirosa y que si es rica detesta a los pobres no respetan a la gente de color. Es como decirle a alguien que haga cosas buenas y hemos escuchado en la televisión no quitarles las cosas a los demás y decir la verdad a los profesores y a los padres. La corrupción es para mí decir mentiras a la humanidad.</i>	Robar y mentir
E3, E4, E5, E6, E7, E10	<i>Ser corrupto es que cuando van a arreglar algo duran 3 años y nunca lo hacen, la corrupción afecta la democracia. Corrupción es cuando dicen que van a construir una escuela o una casa y se demora, 10, 20 50 años y les miente mucho a las personas y tienen derecho a denunciar. Ser corrupto es una persona que promete hacer algo, pero no lo hace. La corrupción son las personas que dicen que van a hacer una cosa y duran mucho tiempo y no lo hacen. Los ladrones cuando roban son tacaños, corruptos, cuando no terminan la escuela y el colegio. La corrupción es vender cosas robadas a una persona.</i>	Incumplir lo prometido
E8, E9, E11, E14, E16,	<i>Gente mala, gente mentirosa, gente ladrona y gente grosera. Gente mala que roba, corrupta, gente grosera asesina y promete y nunca cumple. La corrupción es robar a los demás para repartir las ganancias, engañan y también afecta a la educación. La corrupción es una persona muy deshonesto y que si son ricos no quieren a los pobres. La corrupción es alguien malvado, mentiroso y que roba. La corrupción es ser deshonesto NO amable, ser mentiroso, la corrupción es la maldad no convivir con alguien en el mundo. La maldad cuando es deshonesto, cuando matan personas. Mentiroso, malo.</i>	Aspectos negativos de las personas
E17, E18	<i>Corrupción es un político. La corrupción es cuando se roban los recursos de la gente, cuando roban los carros y los venden de nuevo. Corrupción es cuando roban, mienten, cuando no terminan de hacer las escuelas, cuando votan esperan que todo cambie, pero no solo roban y mienten.</i>	Relacionada con la política
E1, E2, E6, E7	<i>No decir mentiras, no robar, no pelear, no engañar ni ser grosero. La corrupción nos sirve para solucionar un problema y para no robar. No robar porque lo echan a la cárcel, uno está robando la vida no, no debemos decir mentiras porque cuando uno dice la verdad no le creen. Debemos seguir en la escuela para seguir nuestra carrera por eso no decir mentiras. <i>No se tire la vida.</i> Hay que compartir las cosas y que entre todos podamos arreglarlo sin pelear y así salen las cosas bien. Ser honestos, se compartidos. <i>La corrupción es corregir a una persona.</i> No echarle piedra a la gente y no pelear con la gente, no tumbar arboles no matar a los animales y no matar a la gente. Es corregir a las personas o una evaluación.</i>	Asociada a acciones positivas

elaboración propia.

La Tabla 5 reporta las concepciones de los estudiantes de educación básica secundaria, frente a la corrupción:

TABLA 5
Sistematización de las ideas sobre corrupción en estudiantes de Telesecundaria Rural Veragüitas. Julio 9 de 2018

Estudiante	Concepciones sobre la corrupción	Categorías emergentes	Estudiante	Concepciones sobre la corrupción	Categorías emergentes
E7, E8, E10, E11, E12, E14	<p>Corrupción es aquella persona corrupta, falsificación o alteración de un escrito, es pecar, es no pensar en el daño que le puede causar a otras personas, es estar de acuerdo para robar o hacer daño a alguien, es prometer y no cumplir, es decir mentiras, es no cumplir con lo que uno se compromete.</p> <p>La corrupción es falsificar o alteración de un escrito. No decir la verdad, es cuando una persona no cumple lo que promete, abusar de la confianza.</p> <p>Es prometer y no cumplir, es robar a todas las personas para que al poco tiempo se arrepientan de haberles creído y confiado que todo va a cambiar, es hacer algo malo, es pecar, es no pensar en el daño que pueden causar.</p> <p>Es falsificar documentos, actuar mal o en contra de la ley afectando a las personas y al pueblo. Es dar mal ejemplo, es trabajar mal o ilegalmente. Por ejemplo, vendiendo o exportando armas o drogas. La corrupción es ofrecer para ayudar a alguien con algún problema que tenga ya sea por dinero y quitarle o sonsacarle para dejarlo en la calle. Es ayudar o apoyar peleas callejeras de criminales.</p> <p>Falsificar un escrito, hacer lo contrario que dice la ley, llevar a las personas por el mal camino, es ser deshonesto, es faltar al respeto, es dar malos consejos, es hacer que las personas se peleen.</p> <p>La corrupción es aquella persona que es corrupta, que falsifica un escrito y es una persona que es falsa y se reparten la paila y les quitan a los ciudadanos y a los campesinos, también necesitamos que no haya más corrupción ni que le quiten al campesino la plata para darle a los corruptos.</p> <p>Prometer y no cumplir, fallarle a los demás y decir cosas falsas o mostrar algo falsificar documentos, actuar en contra de la Ley y hacer cosas indebidas. Es como robar. La corrupción es un delito que se tiene que pagar con cárcel.</p>	Falsificación	E5, E9, E13, E15	<p>La corrupción se trata de una persona que promete cosas y no las cumple, también se trata de alguien que le roba plata a otra persona. La corrupción nos afecta a todos. No deberían hacer esas cosas, aunque para ellos es una felicidad robar a ellos no les interesa lo que uno piense, ellos solo les interesa el dinero y las posibilidades de llegar a lo más alto.</p> <p>Cuando las personas se dejan llevar por las ambiciones y hacen mal uso de su poder, prometen una ayuda para así obtener algún beneficio y después de haber ganado no ayudan o cumplen sus promesas. Es aprovecharse de su posición o situación económica o política para así dañar o perjudicar a las personas y poder salir beneficiados. Es violar las normas o leyes solo por beneficio propio, es abusar de la confianza de una persona y es defraudar a un pueblo después de mostrarse como buen ciudadano.</p> <p>Es cuando las personas se dejan llevar de la ambición y es corrupta con sus deberes, prometen, pero no cumplen, hacer algo malo es pecar es NO pensar en el daño que le pueden hacer a otras personas.</p>	Producto de la ambición
E2	<p>Corrupción es el acto de actuar mal frente a una comunidad ocasionándole un daño ya sea económico o material, es falsificar un escrito para obtener beneficio material. Por ejemplo, los del gobierno que se toma una parte del presupuesto. Es actuar de manera incorrecta con algún poder de gobierno que tenga sin importar el mal que les hagan a las demás personas. Es actuar de manera ilegal con el fin de obtener bienes propios actuando sin principios ni valores morales, éticos y espirituales.</p>	Actuar mal			
E1, E6	<p>Persona capaz de coger algo que no es de él. Persona que transporta cosas ilegales.</p> <p>Es estar de acuerdo para robar y hacer daño a alguien, es tener que ser malo para que lo reconozcan o lo recuerden, pero la maldad no lo cambiara para toda la vida ni lo sacara de los problemas. La corrupción afecta la democracia.</p> <p>La corrupción es robar a las demás personas, es robar el dinero de las empresas, es mentir para ganar más dinero, es no dar lo que han prometido a la gente, es jugar sucio con los demás, es estar de acuerdo para robarse algo. La corrupción es un delito que afecta a las personas y a la democracia de un país.</p>	Robar			
E3, E4	<p>Corromper a otra persona por medio de acciones o palabras. Corromperse uno mismo por estar con otras personas. Situación en que algunas personas prometen algo que nunca van a cumplir solo por obtener un beneficio. Realizar actividades con falsificación de documentos al querer pasarse por otra persona.</p>	Corromper a otros			

elaboración propia

Después de haber reportado las concepciones de niños, niñas y jóvenes, se establecieron las siguientes categorías, tituladas con las mismas voces de los participantes:

La corrupción son los políticos

El imaginario de corrupción se asocia con los políticos. Es tanto el descrédito de quienes ejercen cargos de elección popular que los mismos niños, niñas y jóvenes del sector rural asimilan la corrupción en primer lugar como algo inherente al ejercicio político. Este discurso permea diversos escenarios con ideas como “nuestro mayor problema es la clase política (...) no toman las decisiones correctas o lo hacen demasiado tarde (...) ya

no existen la izquierda y la derecha; son incapaces de ponerse de acuerdo...no nos representan (...) cuanta más transparencia mejor; todo se debe a la falta de ética...” (Innerarity, 2015, p. 22), lo cual se va naturalizando en las dinámicas sociales. Sin embargo, “El problema de estos reproches es que no son completamente falsos, pero tampoco del todo verdaderos” (Innerarity, 2015, p. 22). Es decir, se ha vuelto costumbre asignar a los políticos el calificativo de corrupto sin haber examinado sus actuaciones públicas y privadas.

De acuerdo con lo anterior, la banalidad en las opiniones ha llevado a desconocer la esencia misma de la política. “Para agravar un poco las cosas, si somos sinceros, deberíamos reconocer que tampoco es que la gente sepa exactamente lo que la política debería hacer; la incertidumbre se ha apoderado de los gobernantes, pero también de los gobernados” (Innerarity, 2015, pp. 22-23). En esta incertidumbre e indignación se instala en los ciudadanos como verdades las premisas que todos son corruptos y la política no sirve para nada. Esto hace que los estudiantes asuman el rol de espectadores en los certámenes de participación política en tiempos de indignación en los “momentos de especial desorientación y por eso prestamos más atención a la corrupción que a la mala política; exigimos la mayor transparencia y no nos preguntamos si estamos mirando donde hay que mirar o en lo que nos dejan” (Innerarity, 2015, p. 22).

Por tal razón, es deber de la escuela abrir espacios para la reflexión crítica de la política y los políticos a fin de ir transformando las maneras de actuar y de pensar como ciudadanos, porque “Nunca en la historia ha habido tantas posibilidades de acceder, vigilar y desafiar a la autoridad, pero nunca se ha sentido la gente tan frustrada en relación con su capacidad de hacer que la política sea algo diferente” (Innerarity, 2015, p. 23).

Se dejan llevar por las ambiciones y hacen mal uso de su poder

Para los estudiantes participantes en la investigación, la corrupción se relaciona con las ambiciones humanas del tener y del poder. El tener, en cuanto a la adquisición de bienes materiales acudiendo a medios ilegales para obtenerlos. El poder, como la capacidad de dominar y de aprovechar los cargos públicos para satisfacer las necesidades personales. En este sentido, la corrupción se basa en elementos como “el abuso de una posición de poder, la consecución de una ventaja patrimonial a cambio de su utilización y el carácter secreto del pago” (De la Mata, 2016, p. 4). Además, son distintas “las causas que la generan, así como las estrategias para su contención. Pero si en algo existe consenso es en la necesidad de afrontar la misma tanto desde posiciones represivas como preventivas, concibiendo la corrupción desde una perspectiva global” (De la Mata, 2016, p. 4), que afecta con especial atención al ejercicio del poder en lo público.

Según Nieto-García (citado por De la Mata, 2016), la corrupción pública “empieza cuando el poder que ha sido entregado por el Estado a una persona a título de administrador público (...) no se utiliza correctamente al desviarse su ejercicio, defraudando la confianza de sus mandantes, para obtener un enriquecimiento personal” (pp. 5-6). Además, los actos y prácticas de corrupción son muy variados “Mientras que algunos ejemplos de corrupción incluyen conductas ilícitas y delictuales, otras prácticas asociadas a este fenómeno pueden ser de perfecta legalidad, pero de cuestionable moralidad” (Sandoval, 2016, p. 123). Por eso, corresponde a la familia y a la escuela propiciar la reflexión constante en los niños, niñas y jóvenes en cuanto a la práctica de valores como la honestidad, la transparencia y la verdad, de tal manera que se procure el bien común por encima de la satisfacción de los intereses particulares.

De acuerdo con lo anterior, “es necesario, desde la academia, contribuir a documentar y analizar los abusos del poder, la impunidad reinante y la alienación ciudadana, con objeto de contribuir a reestructurar a fondo las relaciones Estado-sociedad” (Sandoval, 2016, p. 145). Además, es necesario “generar una cultura ética generando conciencia en los ciudadanos, en los diferentes miembros del Estado, invitando a la acción presionando a los representantes públicos para que estos realicen acciones verdaderas para prevenir y controlar la corrupción” (Bautista, 2016, p. 30).

Estar de acuerdo para robar. Cuando uno dice mentiras nadie le cree

Los participantes del estudio asocian el no decir la verdad con el fenómeno de la corrupción. Por ello, existe la necesidad de reflexionar sobre la Ética y la moral pública, entendida como “una ciencia que moldea la conducta humana porque a través de ella es que el hombre logra adquirir buenos hábitos de

comportamiento y que... le permitirá ser disciplinado para alcanzar un auto-dirigenciamiento de acuerdo con los principios morales que existen” (Zuleta, 2015, pp. 9-10). También resulta fundamental que en la formación profesional se aborde con más efectividad la Ética pública, “relacionada o vinculada a las tareas prácticas de los funcionarios públicos, por ello su presencia o ausencia determina el funcionamiento de la estructura institucional establecida” (Zuleta, 2015, p. 10).

Rescatar el valor de la honestidad en todas las organizaciones es una manera de combatir la corrupción. Para Rest (1986; citado por Arellano, 2017) “La corrupción, en efecto, es un fenómeno social: un individuo decide ser corrupto o realiza una acción deshonesta... siempre en un contexto donde sus reacciones psicológicas, sus experiencias, sus valores y las interrelaciones sociales que vive y sufre constantemente” (pp. 5-6). Por tal razón, se requiere que haya coherencia en el hogar, en la escuela, en la universidad y en todos los escenarios de la vida pública en cuanto a las acciones honestas. Al respecto del ámbito universitario, algunos estudios indican el desinterés y la poca participación política de los jóvenes universitarios (Taguenca y González, 2018; Sañudo y Falika, 2018).

Así pues, “Los actos corruptos aparecen en la conducta de las personas cuando no hay en su mente frenos que les impidan realizarlos. Los frenos que pueden impedir que una persona realice actos corruptos son los principios y valores con que cuente” (Bautista, 2016, p. 34). En este sentido cobra importancia una educación centrada en valores humanos, porque “Cuando no hay educación, ni principios ni valores en la mente de la persona, se da paso a la ignorancia. La ignorancia es caldo de cultivo para los antivalores y las prácticas corruptas... La ética saca de esa ignorancia” (Bautista, 2016, p. 34).

La corrupción en las acciones cotidianas de los estudiantes y anhelos de cambio

Los estudiantes que participaron en la investigación señalan acciones cotidianas de la escuela en las cuales se evidencia la corrupción en hechos como:

“Excusas injustificadas: cuando los compañeros de clase presentan excusas de las inasistencias a la escuela y la presentación de tareas, las cuales no responden a la verdad. Trampa en las evaluaciones, al querer engañar al profesor contestando preguntas tomadas de libros o de los apuntes de cuadernos. Trampas en el juego, haciendo jugadas ilegales con el propósito de ganar sin importar los medios utilizados. Cuando los profesores llegan tarde o se van temprano de las escuelas sin cumplir todo el horario” (Joven de la Institución Educativa Rural de Villagómez).

De otra parte, los estudiantes señalan como hechos de corrupción en las veredas

“Cuando los adultos piden ayudas en la administración municipal sin necesidad o urgencia. Además, cuando en las tiendas no pagan lo que deben y las promesas que nunca cumplen los políticos después de haber ganado. En los mismos escritos, los estudiantes proponen como acciones de cambio que los padres de familia enseñen a decir siempre la verdad, la escuela haga cumplir la palabra, cero trampas en los juegos, tareas y evaluaciones y la familia y la escuela enseñen a cumplir las leyes de Dios contempladas en la Biblia” (Niño de la Institución Educativa Rural de Villagómez).

Con lo anterior, se recogieron las voces de los estudiantes frente a las concepciones y propuestas para combatir la corrupción desde los escenarios cotidianos de los niños, niñas y jóvenes. Así las cosas, conocer a los estudiantes “supone aprender a darles la palabra o escuchar sus voces y tratar de entender sus vivencias en la escuela, las maneras en que la misma adquiere sentido y se convierte en un espacio de realización de la vida cotidiana” (Saucedo y Guzmán, 2011, p. 269).

CONCLUSIONES

Con el proceso investigativo se logró reconocer los significados que le asignan al concepto de corrupción los estudiantes del nivel de la educación básica primaria y secundaria del sector rural en el municipio de Villagómez, Cundinamarca, los cuales fueron relacionados con aspectos negativos de las personas producto de la ambición y asociaron las actuaciones principalmente con la política. En relación con las formas de proceder con respecto a la corrupción en las acciones cotidianas de los estudiantes, se pudo constatar que ellos

refieren escenarios importantes la escuela y la familia. Los adultos que hacen parte de ellos son modelos que influyen en el aprendizaje y aplicación de los valores éticos y ciudadanos. Respecto a los anhelos de cambio sobre la corrupción, los estudiantes proponen tareas importantes a la familia y la escuela, en el sentido de enseñar las conductas de honestidad y rectitud.

De acuerdo con los resultados de la presente investigación, se puede deducir que las concepciones sobre corrupción están mediadas desde un enfoque de la Ética y la moral. En esta perspectiva, cobra importancia el fortalecimiento de las competencias ciudadanas cognitivas, emocionales y comunicativas en los diferentes ámbitos de interacción social, a fin de educar ciudadanos respetuosos de las institucionalidades, cumplidores de los deberes y que ejerzan los derechos humanos con rigurosidad y transparencia en los diferentes escenarios sociales, económicos y políticos.

Frente al fenómeno social de la corrupción, compete a la escuela vislumbrar alternativas que conlleven a la reflexión permanente de las acciones individuales y colectivas de los niños, niñas y jóvenes, en el sentido de rescatar la práctica de valores como la transparencia en todas las acciones, decir siempre la verdad, cumplir con lo pactado, rechazar cualquier tipo de soborno y demás actuaciones en contra de los principios éticos. Incluso, en el nivel universitario, siguiendo a Sañudo y Palifka (2018) debería continuar orientándose a los jóvenes para que “aprendan a distinguir cómo la corrupción se instala en su práctica cotidiana, la combatan y se comprometan a estar atentos a la honestidad de sus acciones y la veracidad de su discurso” (p. 21).

En estos tiempos en los cuales las tradiciones tienden a desaparecer, la escuela debe salvaguardar la misión de educar, que por naturaleza le compete en alianza con la familia. Si en la familia y la escuela se extirpa toda práctica conducente al mantenimiento de la corrupción, se empezará a erradicar en definitiva este flagelo que afecta el mismo progreso de la humanidad.

REFERENCIAS

- Arellano, D. (2017). Corrupción como proceso organizacional: comprendiendo la lógica de la desnormalización de la corrupción. *Contaduría y Administración*, 62(3), 810-826. <http://www.cya.unam.mx/index.php/cya/article/view/975/907> [Consultado el 12 de octubre de 2018].
- Bautista, O. (2016). ¿Cómo abordar la corrupción? Una vía para su solución a través de la ética pública. *DIREITO UFMS*, 2(1), 25-38. <https://periodicos.ufms.br/index.php/revdir/article/view/2744> [Consultado el 23 de junio de 2018].
- Caciagli, M. (1996). *Cientelismo, corrupción y criminalidad organizada*. Madrid, España: Centro de Estudios Constitucionales.
- Castellanos, M. (2014). *¿Qué es la corrupción?* (Tesis de Maestría, inédita). Universidad McGill, Montreal.
- Dalle, P.; Boniolo, P.; Sautu, R.; Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Del Castillo, A. (2003). Medición de la corrupción: Un indicador de la Rendición de Cuentas. *Cultura de la rendición de cuentas*, 5, 2-80. http://centro.paot.mx/documentos/varios/medicion_corrupcion.pdf [Consultado el 30 de junio de 2018].
- De la Mata, N. (2016). La lucha contra la corrupción política. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 18(01), 1-25. <http://criminet.ugr.es/recpc/18/recpc18-01.pdf> [Consultado el 7 de julio de 2018].
- Departamento Administrativo de la Función Pública (2015a). *Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción*. Bogotá, Colombia.
- Departamento Administrativo de la Función Pública (2015b). *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*. Versión 2. Bogotá, Colombia.
- Glockner, V. (2007). Infancia y representación. Hacia una participación activa de los niños en las investigaciones sociales. *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*, 28, 67-83. <http://132.248.9.34/hevila/TramasMexicoDF/2007/no28/3.pdf> [Consultado el 11 de agosto de 2018].

- Innerarity, D. (2015). *La política en tiempos de indignación*. Barcelona, España: Galaxia Gutenberg, S.L.
- Méndez, C. (2007). *Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación*.
- Mora, F.; Barrantes, H. (2008). ¿Qué es matemática? Creencias y concepciones en la enseñanza media costarricense. *Cuadernos de investigación y formación en educación matemática*, 3(4), 71-81. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/cifem/article/view/6901> [Consultado el 14 de julio de 2018].
- Moreno, E. (2002). Concepciones de práctica pedagógica. *Folios Revista de la Facultad de Artes y Humanidades*, 16, 1-35. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/5919/4902> [Consultado el 21 de julio de 2018].
- Rivadeneira, E. (2015). Comprensión teórica y proceso metodológico de la investigación cualitativa. *In Crescendo. Institucional*, 6(2), 169-183. <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/1179/926> [Consultado el 14 de julio de 2018].
- Sánchez, M.; Lombardo, E. (2017). La representación de familia en niños/as de 4 a 11 años. *Revista de Educación y Desarrollo*, 43, 5-13. http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/43/43_Sanchez.pdf [Consultado el 28 de julio de 2018].
- Sandoval, I. (2016). Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana. *Revista Mexicana de Sociología*, 78(1), 119-152. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032016000100119 [Consultado el 14 de julio de 2018].
- Sañudo, M.; Palifka, B. J. (2018). Corrupción académica y su influencia en la democracia, *VERITAS*, 41, 21-37. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/veritas/n41/0718-9273-veritas-41-00021.pdf> [Consultado el 14 de julio de 2018].
- Saucedo, C.; Guzmán, C. (2011). Cinco razones para escuchar a los estudiantes. Debates emergentes de la investigación en México. En *Discusiones sobre infancia y adolescencia: niños y jóvenes, dentro y fuera de la escuela*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Taguena, J. A.; González, R. (2018). La Participación política de jóvenes universitarios de Hidalgo, México. Posibilidades y tipos. *Ánfora*, 25(45), 219-256. <https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora/article/view/519/442> [Consultado el 28 de julio de 2018].
- Valerio, C. (2011). Concepciones de ciudadanía y de ejercicio ciudadano en un grupo de jóvenes en situación de protección. *Revista Educación y Pedagogía*, 23(59), 197-211. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4156677> [Consultado el 11 de agosto de 2018].
- Zuleta, A. (2015). La corrupción su historia y sus consecuencias en Colombia (Trabajo de grado). Bogotá, Colombia. Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/13973> [Consultado el 14 de septiembre de 2018].

NOTAS

- * Artículo derivado de la Investigación titulada “Concepciones sobre corrupción en estudiantes del nivel de educación básica primaria y secundaria del sector rural del municipio de Villagómez Cundinamarca Colombia”, desarrollada entre junio y noviembre de 2018. Ninguna institución ha invertido dinero en la investigación, por lo cual no se declara ningún conflicto de interés por parte de los autores.